

Santa Fe, 19 de octubre de 2011

VISTO el Expte. CD.Nº 173/11, caratulado: Solicitud de modificación de Res. CD.Nº 493/11 y 496/11, iniciado por la Dirección Académica de esta Facultad Regional, y

CONSIDERANDO:

Que se ha deslizado un error involuntario en el VISTO de las mencionadas resoluciones, por lo cual no son correctos los nombres y apellidos transcriptos.

Que, sin embargo, en la parte resolutiva de ambas resoluciones se han colocado correctamente los nombres y apellidos de los alumnos en cuestión.

Que por tal motivo se hace necesario rectificar lo mencionado en el VISTO de las mismas.

Que las Comisiones de Enseñanza y Posgrado y de Interpretación, Normas y Reglamentos, consideran que corresponde realizar dicha modificación.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL SANTA FE R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Modificar el VISTO de la Res. CD 493/11, donde dice: ORTIZ, Diego Martín debe leerse: ORTIZ, Diego Hernán.

ARTÍCULO 2º.- Modificar el VISTO de la Res. CD 496/11, donde dice: VELENTINIS, Florencia debe leerse: VALENTINIS, Florencia

ARTÍCULO 3º.- Registrese. Comuniquese. Archivese.

RESOLUCION Nº 582

DACDI EXO BOG

Ing. RUTH O GRETHER

BECANO

Mg EDUARDO DONNET

GESTION